



Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia 67900 - Trabajo fin de Máster

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

De acuerdo con la normativa vigente para TFM (Reglamento de TFG y TFM de la Universidad de Zaragoza, de 7 de abril de 2011; y Normas complementarias de los TFG y TFM de la Facultad de Filosofía y Letras, de 3 de noviembre de 2011), el TFM debe ser matriculado en el período ordinario de matrícula del curso en el que desee realizar la defensa. En consecuencia, se recomienda que los estudiantes tengan en cuenta que:

1. Una vez elaborado y ajustado el TFM en forma y contenido a lo especificado en esta guía y en la normativa vigente, deberá ser depositado en los plazos que se establezcan para ello, a lo largo de los doce meses posteriores a su matriculación; transcurridos los doce meses, el estudiante deberá volver a matricular el TFM.
2. El depósito del TFM, para poder proceder a la posterior defensa, sólo podrá realizarse si se tienen superadas todas las asignaturas de la titulación, esto es, los 30 créditos ECTS del módulo obligatorio y 18 créditos ECTS optativos.
3. La matrícula del TFM da derecho a presentar el trabajo para su defensa, como máximo, en dos ocasiones dentro del curso académico en el que se formaliza la matrícula o en el siguiente (siempre dentro del plazo de 12 meses desde que se produce la matrícula). Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese superado la defensa, el estudiante deberá volver a matricular el TFM.

Es recomendable consultar directamente las normativas y el procedimiento administrativo de los TFM en:

http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php

Actividades y fechas clave de la asignatura

Matriculación del TFM. Fechas clave: los períodos ordinarios establecidos anualmente por la Secretaría del Centro (http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php)

Proceso de elección y asignación de línea temática y dirección del TFM. Fechas clave: los períodos ordinarios establecidos anualmente por la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras (http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php)

Depósito y defensa del TFM. Fechas clave: El Centro aprobará anualmente el calendario de depósito y defensa de los TFM adecuándose a lo establecido en el calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Para cada curso académico se establecerán, al menos tres períodos de defensa, uno de los cuales tendrá lugar a continuación de la convocatoria de septiembre (http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php)

- Dentro de los períodos de defensa establecidos por el Centro, el lugar, fecha y hora de celebración del acto de defensa de cada trabajo serán establecidos por el Tribunal Evaluador; el acto de defensa siempre tendrá lugar en período lectivo.
- Cuando, por causa debidamente justificada, no se haya podido realizar la defensa de un TFM en la fecha asignada, se

aplicarán las garantías establecidas en la Normativa de evaluación de la Universidad de Zaragoza vigente en cada momento.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
1. Demostrar habilidades para adaptarse a nuevas situaciones e identificar los enfoques para resolver un problema dentro de un contexto histórico. (Competencia genérica 1).
 2. Analizar de forma crítica y rigurosa las consecuencias sociales y éticas de los diversos estudios y teorías historiográficas. (Competencia genérica 2).
 3. Comunicar ideas y teorías con terminología y técnicas aceptadas en la profesión histórica. (Competencia genérica 3)
 4. Evaluar con rigor las diversas fuentes y documentos historiográficos, manejar técnicas y métodos de los estudios avanzados y las investigaciones en Historia de forma autodirigida o autónoma. (Competencia genérica 4).
 5. Organizar información histórica compleja de manera coherente, desarrollando planteamientos científicos desde la ética profesional con rigor científico, originalidad, creatividad, interdisciplinariedad y responsabilidad. (CG5 y CG7).
 6. Demostrar un conocimiento racional y crítico de las interconexiones que articulan las sociedades del pasado en la larga duración y en una perspectiva comparada. (Competencia específica 8).
 7. Definir temas de investigación originales que contribuyan al conocimiento interdisciplinar y al debate historiográfico con argumentaciones que integren conocimientos sobre el pluralismo de la ciencia histórica. (CE10).
 8. Manejar con destreza las técnicas y métodos fundamentales de los estudios avanzados y las investigaciones en Historia. (Competencia específica 12).
 9. Ser capaz de elaborar una propuesta de tesis doctoral. (Competencia específica 13)
 10. Elaborar y preparar documentos complejos de carácter histórico de forma sistemática y rigurosa para su debate y defensa oral y escrita. (Competencia específica 14).

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Trabajo obligatorio del máster valorado en 12 créditos ECTS que supone la realización por parte del estudiante, de forma individual y tutorizada, de un ensayo o trabajo de investigación original escrito, que será defendido oralmente, y en el que deben integrarse, aplicarse y desarrollarse los conocimientos y competencias adquiridos en el máster. Las modalidades y características de la memoria quedan especificadas en la presente Guía Académica y tienen como marco de referencia normativa las vigentes regulaciones del Real Decreto 1393/2007 sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Reglamento de TFM y Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza y las Normas complementarias de los TFM de la Facultad de Filosofía y Letras. (Véase: http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php)

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El Trabajo Fin de Máster y los resultados previstos con su elaboración y presentación oral responden al planteamiento de introducir al alumnado en los estudios avanzados y en la investigación histórica a través de la elección, preparación, redacción y exposición oral de un ensayo o trabajo de investigación. Este ensayo o trabajo de investigación, realizado de forma individual y tutorizada, debe ser el resultado final de aplicar los conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

De acuerdo con este planteamiento, el TFM tiene como objetivo acreditar que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias asociados al título. Para lograr esa acreditación, el trabajo se deberá materializar, en primer lugar, en una memoria escrita, resultado del estudio de bibliografía especializada, el manejo de fuentes, el uso preciso de conceptos historiográficos, la claridad y coherencia argumentativa, la adecuada aplicación de las normas técnicas de la escritura académica, la observación de la ética profesional y la orientación en tutoría. Y, en segundo lugar, el TFM deberá ser expuesto y defendido oralmente ante un tribunal nombrado a tal efecto.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El TFM es un ejercicio práctico con el que cada estudiante culmina su formación en el máster. Al superar esta prueba consigue los 12 créditos ECTS necesarios para concluir sus estudios de máster. El TFM tiene una carga de trabajo equivalente a la dedicación de dos asignaturas y su realización, aunque no debe concentrarse en un período determinado, se ve favorecida en el segundo semestre al ser impartidas durante el primer semestre todas las asignaturas de carácter obligatorio (30 créditos ECTS). El TFM se materializa en la presentación de una memoria escrita y su defensa pública ante un tribunal. A través de ambos actos, el tribunal de evaluación podrá acreditar el nivel de consecución de los conocimientos y competencias asociados al título mediante la valoración de la calidad de la estructura y contenidos del trabajo, la capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas, la capacidad de análisis y de síntesis, de razonamiento crítico, de organización y de planificación, de aprendizaje autónomo, la corrección lingüística o la calidad de la exposición oral realizada, entre otros aspectos fundamentales.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
1. CG01 - Aplicar los conocimientos adquiridos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con los estudios históricos
 2. CG02 - Integrar conocimientos, formular juicios y realizar reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas derivadas de la aplicación de tales conocimientos y juicios en el marco de los estudios históricos.
 3. CG03 y CG05 - Comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y a la sociedad en general de un modo claro y sin ambigüedades, contribuyendo a construir una conciencia cívica.
 4. CG04 - Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando en el ámbito de los estudios históricos avanzados de un modo autodirigido o autónomo.
 5. CG07 - Llevar a cabo de manera sistemática trabajos individuales con rigor científico, creatividad, originalidad, interdisciplinariedad y responsabilidad.
 6. CE08 - Comprender sistemática y críticamente las implicaciones actuales de las interconexiones políticas, económicas y culturales entre los pueblos, desarrolladas en el pasado.
 7. CE10 - Integrar en la investigación histórica propuestas procedentes de otros ámbitos de conocimiento.
 8. CE12 - Evaluar y aplicar críticamente los métodos, técnicas, instrumentos de análisis y escritura de la Historia.
 9. CE13 - Interpretar y generar conocimiento en el ámbito de la Historia mediante el desarrollo de postulados originales.
 10. CE14 - Presentar y debatir de forma oral y escrita los problemas y temas analizados empleando la terminología y las técnicas aceptadas por los historiadores.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje que definen el TFM son fundamentales para acreditar que el estudiante ha adquirido globalmente el conjunto de contenidos y competencias del máster, siendo capaz de manejar de forma competente y contrastada metodologías, técnicas y conceptos esenciales de aplicación en los estudios avanzados y en la investigación histórica; y mejorando sus capacidades y destrezas en los sistemas expositivos, de redacción y de transmisión y defensa crítica de los resultados de la investigación.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:
Primera y Segunda Convocatoria

Normativa: http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php

Definición:

El TFM se materializará en la presentación de una memoria o proyecto escrito y su defensa pública ante un tribunal, que pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

Modalidades:

Las modalidades que podrán revestir los TFM son las siguientes: a) Trabajos académicos específicos; b) Trabajos específicos realizados en laboratorio; c) Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones; d) Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra universidad española o extranjera a través de un convenio o programa de movilidad.

Características:

La extensión mínima de los TFM será de 1.000 palabras por crédito, (12.000 palabras, unos 60 folios en Times 12) y podrán incorporar, además, los anexos que se estimen oportunos. La extensión máxima, anexos incluidos, queda fijada en 2.000 palabras por crédito (24.000 palabras, unos 120 folios). La memoria contendrá, al menos, los siguientes apartados: a) resumen en dos idiomas; b) introducción con justificación del trabajo, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada; c) desarrollo analítico; d) conclusiones; y e) relación de fuentes, bibliografía y recursos utilizados.

Tribunal evaluador:

El Tribunal encargado de juzgar y evaluar el Trabajo Fin de Máster estará constituido por tres miembros titulares, profesores de la Universidad de Zaragoza, de los cuales, al menos dos, impartirán docencia en el Máster. En todo caso, el Coordinador del Máster formará siempre parte del Tribunal. El Tribunal estará compuesto por Presidente, Secretario y Vocal así como los correspondientes suplentes. En ningún caso podrán formar parte del Tribunal el Tutor o Tutores del Proyecto. Los miembros del Tribunal deberán estar en posesión del Título de Doctor. El Tribunal será nombrado por el Decano, a propuesta de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, una vez oída la Coordinadora del Máster.

Defensa del TFM

El Centro aprobará anualmente el calendario de defensa de los TFM adecuándose al calendario académico de la Universidad de Zaragoza. Para cada curso académico se establecen cuatro períodos de defensa, tres de ellos a continuación de las convocatorias de febrero, junio y septiembre y un cuarto período en noviembre-diciembre. El estudiante tiene derecho a presentarse a dos convocatorias en los 12 meses posteriores a la matrícula del TFM.

El lugar, fecha y hora de celebración del acto de defensa será establecido por el Tribunal Evaluador en día lectivo.

La defensa consistirá en una exposición oral por parte del estudiante de una duración máxima de 20 minutos, ante el Tribunal y en sesión pública.

Criterios de evaluación:

Calidad de la estructura y contenidos del TFM. Capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas. Capacidad crítica. Corrección lingüística. Calidad de la exposición oral realizada. Nivel de consecución de competencias.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

* Trabajo individual tutorizado por el profesorado asignado para ello

* Entrevistas y reuniones orientativas con el profesorado asignado como director/es del trabajo

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Estudio, investigación y trabajo personal

Metodología de enseñanza: Elaboración personal de un ensayo o trabajo de investigación en un campo de estudio de la Historia donde, individualmente, el alumno tenga que aplicar los conocimientos y destrezas aprendidas.

Competencias adquiridas: Todas las del módulo.

2. Tutorización individual (presenciales en el despacho del profesorado y on-line)

Metodología de enseñanza: Orientación, individualizada del trabajo del estudiante y discusión de los planteamientos, cuestiones y problemáticas surgidos en el desarrollo del mismo. Labor de orientación y revisión de las tareas de la investigación.

Competencias adquiridas: Todas las del módulo.

3. Redacción y defensa del TFM

Metodología de enseñanza: Labor de orientación y revisión de la redacción final del trabajo. Labor de orientación y preparación de la exposición oral ante el Tribunal de Evaluación.

Competencias adquiridas: Todas las del Módulo.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, en la pestaña de Gestión Académica y Servicios, la Secretaría proporciona toda la información administrativa relativa a los Trabajos Fin de Máster. El enlace directo es el siguiente: http://fyl.unizar.es/076-6_trabajo.php

En este enlace se especifica anualmente el Calendario aprobado por el Centro con los períodos de matrícula, de depósito y

de lectura de los TFM.

También contiene los PDFs con el vigente Reglamento de los Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Zaragoza y con las vigentes Normas Complementarias de los TFM aprobadas por la Facultad de Filosofía y Letras.

La página ofrece, asimismo, una Información General, con conceptos básicos, procedimientos e impresos de solicitud y adjudicación de línea temática y director, de depósito y de defensa del TFM, además de Informaciones Complementarias como la sede departamental del Máster.

Bibliografía

Bibliografía básica

Alia Miranda, Francisco, Técnicas de investigación para historiadores. Las fuentes de la historia. Madrid, Síntesis, 2005

Clanchy, John, y Brigid Ballard, Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000

Crete, Phyllis, y Mari R. Lea, Escribir en la Universidad. Una guía para estudiantes, Gedisa, Barcelona 2000.

Montolío, Estrella (coord.), Manual práctico de escritura académica, 3 vols., Ariel, Barcelona 2000.

Orna, Elisabeth, y Graham Stevens, Cómo usar la información en trabajos de investigación, Barcelona, Gedisa, 2000

Rodríguez-Vida, Susana, Curso práctico de corrección de estilo, Barcelona, Octaedro, 1999,

Thuillier, Guy, y Jean Tulard, Cómo preparar un trabajo de historia (métodos y técnicas), Barcelona, Oikos-tau, 1989

Walker, Melissa, Cómo escribir trabajos de investigación Barcelona, Gedisa, 2000.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada